

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 16 NOV 2021

VISTO, la propuesta del Bloque Frente de Todos para la designación de la señora Diputada de la Nación Da. MARÍA CRISTINA BRITEZ para integrar la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano de esta Honorable Cámara, en reemplazo de la señora exdiputada Da. GABRIELA CERRUTI que ha dejado de pertenecer a esta H. Cámara (Expediente 4456-D-21), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud es procedente dado que la exdiputada Gabriela Cerruti fuera designada en la mencionada Comisión desde la fecha de su constitución, por RP N° 0613/20, integrando la misma hasta la fecha de su renuncia a esta H. Cámara con fecha 13 de octubre de 2021, razón por la cual corresponde su reemplazo.

Que esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar dicha designación.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Designar a partir del día de la fecha a la señora Diputada de la Nación Da. MARÍA CRISTINA BRITEZ para integrar la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano de esta H. Cámara de Diputados de la Nación.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.



Two handwritten signatures are present at the bottom of the document. The signature on the left is a stylized, cursive 'd'. The signature on the right is a stylized, cursive 'f'.

R.P. N° 0803/21